



Sr. Director.

Ruego que con cargo a la cuenta corriente en esa entidad de la que es titular

....., con CIF.....

y domicilio en, en calle, nº.....

con c.c.c.

atiendan los doce recibos, por importe de TREINTA EUROS (30 €) cada recibo, que presentará al cobro la Comisión de Caridad de la Hermandad de la Soledad de San Lorenzo, los meses de enero a diciembre de 2013, ambos inclusive.

En Sevilla, a

Fdo.

Los datos personales recibidos serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa concordante vigente en España. Los usuarios podrán en todo momento acceder, rectificar y cancelar los datos incluidos en el formulario de registro escribiendo a secretaria@hermandaddelasoledad.org o bien dirigiéndose a la Calle Martínez Montañés 19-21, 41002 Sevilla.

¿Darías un euro por amor?

y además
Te ayudamos a gestionar la
Responsabilidad Social de tu empresa.

¿Darías un euro por amor?

un euro al día es suficiente

QUÉ

A veces las empresas quieren desarrollar proyectos de Responsabilidad Social, integrar en su actividad una verdadera preocupación social; pero no encuentran la manera de hacerlo de forma práctica, eficaz y segura.

QUIÉN

En la **Hermandad de la Soledad de San Lorenzo** llevamos más de cuatrocientos cincuenta años ocupados en atender las necesidades de las personas de nuestro entorno.

CÓMO

No es un tema sólo afectivo, de sentimientos. Se trata de promover la justicia conmutativa, la distributiva y la lógica del don. Para ello te proponemos la entrega de un euro diario durante el año 2013 –doce mensualidades de 30 €/mes-. Estos fondos se dedicarán a las obras sociales y de asistencia que mantiene la Hermandad. Quizá tu empresa no pueda acometer proyectos sociales de cierta importancia; pero nosotros, con tu ayuda, y la de otras empresas, sí.

Estos fondos se dedicarán a las obras sociales y de asistencia que mantiene la Hermandad.



BENEFICIOS

¿Qué beneficios reporta esta colaboración a tu empresa?

En primer lugar realizar actuaciones de Responsabilidad Social. Además, tu colaboración a una entidad de interés público, como es la Hermandad de la Soledad de San Lorenzo, tiene una desgravación del 25% en la cuota líquida del Impuesto de Sociedades (se facilitará el oportuno certificado, para poder aplicarse esta desgravación). Aún más: en el mes de febrero te obsequiaremos con una **medalla de plata con la efigie de nuestra Titular: Ntra. Sra. de la Soledad** y en el mes de noviembre te entregaremos una **trilogía del escritor sevillano Joaquín Romero Murube**, prologada por Antonio Burgos. Es nuestra forma de agradecerte tu colaboración y facilitarte un retorno, aunque sea simbólico, de tu inversión.

INFORMACIÓN

Trimestralmente recibirás un informe económico para que sepas, en todo momento, en qué se emplea tu dinero. Finalizado el ejercicio contable recibirás, además, un informe auditado del mismo.